

MEGA FERIA DE EMPLEO - CORFERIAS

18/02/2026

19/02/2026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Dirección: Desarrollo Empresarial y Empleo
Subdirección: Subdirección de Empleo y Formación
Subdirección de Emprendimiento y Negocios
Subdirección de intermediación, Formalización y
Regulación Empresarial

RQ. 011

RP 1384 CRP 789 CRP 1651 CRP 790 CRP 1654



PROYECTO 8163 8164 8164

Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C., Fortalecimiento de los negocios locales de la ciudad de Bogotá D. C., Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C

Actividad a desarrollar:

La Megaferia de Empleo se desarrollará a través de la Ruta de las Oportunidades, comprendiendo los pasos de:

1) registro de buscadores de empleo, 2) orientación y formación en habilidades blandas y competencias transversales, y 3) intermediación laboral y procesos de preselección, con el propósito de fortalecer la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C. De manera articulada, el evento contará con espacios institucionales orientados al fortalecimiento del tejido empresarial y de los negocios locales, en los cuales se brindará información y acompañamiento en materia de fortalecimiento empresarial y conexión a mercados, promoviendo así la articulación efectiva entre talento humano y sector productivo, el crecimiento empresarial y la dinamización económica de la ciudad

Meta Proyecto:

Lograr 31.955 colocaciones en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años. Promover 6.500 espacios de intermediación empresarial como plataforma para que los negocios locales amplíen sus redes de comercialización y accedan a nuevos mercados. Fortalecer 1.374 negocios locales de las aglomeraciones productivas priorizadas, a través de programas de formación y asistencia técnica, con el fin de potenciar su crecimiento y competitividad en el mercado local.

Meta Plan:

Lograr 125.000 colocaciones en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años. Desarrollar 6.500 conexiones para promover la intermediación empresarial de los negocios locales en los mercados nacionales e internacionales, incentivando las ferias de emprendimiento de las y los ciudadanos del distrito capital, a través de estrategias que involucren a los sectores económicos y productivos de la ciudad. Fortalecer 57.000 negocios locales de la ciudad a través de formación y asistencia técnica especializada, promoviendo la inclusión de aquellos donde participan mujeres y jóvenes. Se priorizará realizar capacitaciones de emprendimiento y economía circular en coordinación con la UAESP dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico y la productividad.

JUSTIFICACIÓN

La Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, en cumplimiento de su misionalidad de acuerdo con el Decreto 651 de 2025, ofrece una amplia oferta institucional estructurada en dos rutas principales: la Ruta de Empleo y la Ruta de Negocios Locales.

A través de la Ruta de Empleo, apoyamos a las personas en su proceso de inserción laboral mediante servicios de intermediación y formación. Al mismo tiempo, facilitamos a los empleadores la cobertura de sus vacantes con talento calificado, conectamos la oferta laboral con las demandas de los ciudadanos. Como parte de estas iniciativas, el día 19 de febrero 2026, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico llevará a cabo la Megaferia de Empleo 3,0, un evento diseñado para conectar la oferta laboral con quienes buscan una oportunidad de trabajo en Bogotá. En esta edición, se ofrecerán más de 17.000 vacantes y se espera la asistencia de cerca de 12.000 participantes. Igualmente, este evento es de gran relevancia dado que este esfuerzo está dirigido a todos los ciudadanos que se encuentran en búsqueda activa de empleo, ofreciéndoles las herramientas necesarias para mejorar sus habilidades, presentarse de manera efectiva a potenciales empleadores y tener una oportunidad real de conseguir un puesto de trabajo.

Este evento, que se realizará en Corferias, forma parte del Proyecto de inversión 8163 y se enmarca dentro de la Meta plan, cuyo objetivo es lograr 125.000 colocaciones en el mercado laboral formal, con especial énfasis en mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Así mismo, la Ruta de Negocios Locales está orientada al fortalecimiento empresarial, la conexión a mercados y la sostenibilidad de los emprendimientos en el tiempo. En el marco de la Megaferia, se dispondrá de la oferta institucional dirigida a emprendedores y empresarios, como parte del Proyecto de Inversión 8164, promoviendo la inscripción a los programas de intermediación y fortalecimiento empresarial liderados por las Subdirecciones de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial, y de Emprendimiento y Negocios.

La participación de la Ruta de Negocios Locales en la Megaferia responde a tres propósitos estratégicos:

1. Mayor visibilidad y posicionamiento: la Megaferia de Empleo, al atraer a miles de asistentes, se convierte en una plataforma ideal para amplificar el alcance de la oferta de la Ruta de Negocios Locales. La magnitud del evento permite proyectar los programas y sus emprendimientos aliados a una escala significativa.
2. Reforzamiento de la identidad local: La participación en este evento no solo incrementa la exposición de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, sino que también fortalece su identidad de marca y refuerza su compromiso con el tejido empresarial de Bogotá. Lo que consolida el apoyo al emprendimiento local y a la productividad de la ciudad.
3. Acceso directo a un público estratégico: El perfil de los asistentes facilita la identificación de emprendedores que pueden vincularse a programas como Hecho en Bogotá y Bogotá Corazón Productivo, maximizando el impacto de las acciones de promoción y fortalecimiento empresarial.

El 13 de junio de 2025 se expidió el Decreto 258 de 2025, “Por medio del cual se reglamenta el artículo 51 del Acuerdo Distrital 940 de 2024 sobre Medidas de Fomento por Obras de Alto Impacto”, cuyo objetivo es priorizar a los negocios locales y tejido empresarial ubicadas en las zonas de influencia de obras de alto impacto, garantizando su acceso preferente a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. El decreto reconoce los efectos económicos derivados de estas intervenciones en territorios con baja resiliencia productiva y alta dependencia del espacio público, y establece medidas concretas como la priorización en programas de formación, fortalecimiento empresarial, capitalización, financiación, intermediación de mercados y generación de empleo, junto con la asignación de recursos exclusivos para implementar estas acciones, con base en los traslados presupuestales autorizados por el artículo 51 del Acuerdo 940 de 2024.

REGISTRO FOTOGRAFICO

PREVISTOS

ITEM 192 – BACKING DE 4 X 3 MTS

MEGAFERIA DE EMPLEO

de la Alcaldía Mayor de Bogotá

¡Encuentra tu próxima oportunidad laboral!

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico conecta tu talento con las mejores ofertas laborales.

Ubica tu sector y revisa las vacantes de tu interés.

Identifica el número de stand de la empresa que ofrece el cargo que deseas y postúlate.

BOGOTÁ

SECTOR TRANSPORTE

- 74. ORGANIZACIÓN BUNA
- 75. ESTE DE BOGOTÁ S.A.S.
- 76. TRANSPORTES ESPECIALIZADOS S.A.S.
- 77. TRANSPORTES ESPECIALIZADOS S.A.S.
- 78. TRANSPORTES ESPECIALIZADOS S.A.S.
- 79. TRANSPORTES ESPECIALIZADOS S.A.S.
- 80. COLTRANSIT
- 81. BOMBA ALIMENTACIÓN
- 82. GARDOL S.A.S.
- 83. COMERCIO EXPRESS S.A.S.

SECTOR SERVICIOS

- 33. CASALINERÍA S.A.
- 34. BUDIVERA S.A. S.C.
- 35. AEROSOL LA PERFORACIÓN S.A.S.
- 36. SECURITAS
- 37. SERVICIOS LTDA
- 38. FOUNEVERE DE COLOMBIA S.A.
- 39. ASO S.A. S.C.
- 40. QUALITY CASHIER MEXICO Y ASOCIADOS S.A.S.
- 41. CONCENTRICO CIVIL CUSTOMER MANAGEMENT COLOMBIA S.A.S.
- 42. GRUPO POLIDOMOS HORMONTE

SECTOR ADMINISTRATIVO

- 84. JEMINERVALY CO S.A.S.
- 85. SERASA
- 86. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.S.
- 87. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.S.
- 88. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.S.
- 89. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.S.
- 90. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.S.
- 91. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.S.
- 92. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.S.
- 93. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.S.
- 94. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.S.
- 95. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.S.
- 96. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.S.
- 97. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.S.
- 98. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.S.
- 99. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.S.
- 100. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A.S.

SECTOR FINANCIERO

- 101. BANCO POPULAR
- 102. BANCO DE OCCIDENTE
- 103. BANCO DE BOGOTÁ
- 104. BANCO DE OCCIDENTE
- 105. BANCO DE OCCIDENTE
- 106. BANCO DE OCCIDENTE
- 107. BANCO DE OCCIDENTE
- 108. BANCO DE OCCIDENTE
- 109. BANCO DE OCCIDENTE
- 110. BANCO DE OCCIDENTE
- 111. BANCO DE OCCIDENTE
- 112. BANCO DE OCCIDENTE
- 113. BANCO DE OCCIDENTE
- 114. BANCO DE OCCIDENTE
- 115. BANCO DE OCCIDENTE
- 116. BANCO DE OCCIDENTE
- 117. BANCO DE OCCIDENTE
- 118. BANCO DE OCCIDENTE
- 119. BANCO DE OCCIDENTE
- 120. BANCO DE OCCIDENTE

SECTOR TIURISMO Y GASTRONOMÍA

- 121. JUAN VALDEZ
- 122. JUAN VALDEZ
- 123. JUAN VALDEZ
- 124. JUAN VALDEZ
- 125. JUAN VALDEZ
- 126. JUAN VALDEZ
- 127. JUAN VALDEZ
- 128. JUAN VALDEZ
- 129. JUAN VALDEZ
- 130. JUAN VALDEZ
- 131. JUAN VALDEZ
- 132. JUAN VALDEZ
- 133. JUAN VALDEZ
- 134. JUAN VALDEZ
- 135. JUAN VALDEZ
- 136. JUAN VALDEZ
- 137. JUAN VALDEZ
- 138. JUAN VALDEZ
- 139. JUAN VALDEZ
- 140. JUAN VALDEZ

SECTOR CONSTRUCCIÓN

- 141. CONFINA
- 142. CONFINA
- 143. CONFINA
- 144. CONFINA
- 145. CONFINA
- 146. CONFINA
- 147. CONFINA
- 148. CONFINA
- 149. CONFINA
- 150. CONFINA
- 151. CONFINA
- 152. CONFINA
- 153. CONFINA
- 154. CONFINA
- 155. CONFINA
- 156. CONFINA
- 157. CONFINA
- 158. CONFINA
- 159. CONFINA
- 160. CONFINA

SECTOR POBLACIONAL

- 161. BARRIO
- 162. BARRIO
- 163. BARRIO
- 164. BARRIO
- 165. BARRIO
- 166. BARRIO
- 167. BARRIO
- 168. BARRIO
- 169. BARRIO
- 170. BARRIO
- 171. BARRIO
- 172. BARRIO
- 173. BARRIO
- 174. BARRIO
- 175. BARRIO
- 176. BARRIO
- 177. BARRIO
- 178. BARRIO
- 179. BARRIO
- 180. BARRIO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Consulta aquí las vacantes

PREVISTOS

ITEM 196 – BACKING DE 3 X 3 MTS



PREVISTOS

ITEM 287 – MANILLAS DE PAPEL



GRACIAS



EJECUTIVO: FELIPE LIEVANO
CTO. 653 - 2025 SDDE